

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	172233
Número de orden de compra a modificar:	55022

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Proveedor:	SumimasS.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-10-09 15:03:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
52347	CDP VCT	CDP-56320	CDP	56320
52348	CDP VPF	CDP-55920	CDP	55920
52349	CDP OTI	CDP-55820	CDP	55820
52350	CDP VSCSM	CDP-53120	CDP	53120

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etc02--lote1.16-ETP 15pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG WINDOWS 64 BITS 3000 INTERMEDIO HDD 1 TB NA 16 GB Zona 1	156.0	Unidad	2734695.00	CDP-56320	426612420.00
2	etc02--lote1.16-ACCESORIO Teclado y Mouse Alambrico NA NA NA NA NA Zona 1	156.0	Unidad	26689.00	CDP-56320	4163484.00
3	etc02--lote1.16-ACCESORIO Base refrigerante para portatiles de hasta 17pulgadas NA NA NA NA NA NA Zona 1	156.0	Unidad	33501.00	CDP-56320	5226156.00
4	etc02--lote1.16-ACCESORIO Guaya de seguridad NA NA NA NA NA NA Zona 1	156.0	Unidad	11390.00	CDP-56320	1776840.00
5	etc02--IVA	1.0	Unidad	83177992.00	CDP-56320	83177992.00

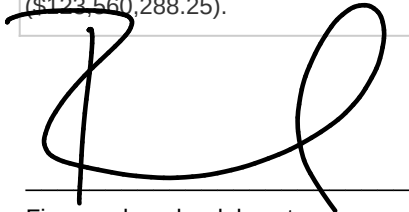
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	etc02--lote1.16-ETP 15pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG WINDOWS 64 BITS 3000 INTERMEDIO HDD 1 TB NA 16 GB Zona 1	193.00	Unidad	2734695.00	CDP-56320	527796135.00
Editado	2	etc02--lote1.16-ACCESORIO Teclado y Mouse Alambrico NA NA NA NA NA NA Zona 1	193.00	Unidad	26689.00	CDP-56320	5150977.00

Editado	3	etc02--lote1.16-ACCESORIO Base refrigerante para portatiles de hasta 17pulgadas NA NA NA NA NA NA Zona 1	193.00	Unidad	33501.00	CDP-56320	6465693.00
Editado	4	etc02--lote1.16-ACCESORIO Guaya de seguridad NA NA NA NA NA NA Zona 1	193.00	Unidad	11390.00	CDP-56320	2198270.00
Editado	5	etc02--IVA	1.00	Unidad	102906104.25	CDP-56320	102906104.25

Detalle o justificación de la aclaración

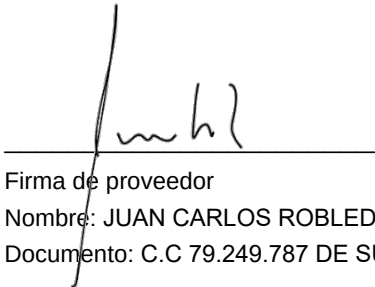
En virtud de la renovación progresiva de la plataforma tecnológica de la ANM y los ahorros obtenidos en la adjudicación de la orden de compra 55022; se realiza la adquisición de 37 computadores portátiles y accesorios, con el fin de reducir la cantidad de equipos que actualmente se encuentran en obsolescencia tecnológica. El valor de la adición corresponde a la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$123.560.288.25).



Firma ordenador del gasto

Nombre: FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ

Documento: 79.946.195



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ

Documento: C.C 79.249.787 DE SUBA



Radicado ANM No: 20201300273513

Bogotá, 13-10-2020 10:32 AM

PARA: Felipe Andres Plazas Gomez
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)

DE: Supervisor Contrato No. ANM – 327 – 2020 – Oficina de Tecnología e Información.

ASUNTO: Solicitud de Adición al Contrato No. ANM – 327 – 2020 Adquisición de Computadores para la ANM.

Cordial saludo,

1. ASPECTOS GENERALES

Actualmente, la Agencia Nacional de Minería tiene en ejecución la orden de compra 55022, Número interno. ANM – 327 – 2020, a través del cual se seleccionó al Contratista SUMIMAS S.A.S, como resultado de un proceso de contratación adelantado a través de la operación secundaria del Acuerdo Marco CCE- 925-AMP-2019

El objeto del contrato en mención es “Adquisición de computadores para la Agencia Nacional de Minería”, cuyo valor inicial se estableció en la suma de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$520.956.892,00)**, incluido IVA, mediante el cual se realizó la adquisición de los siguientes equipos y sus accesorios:

ítem	Descripción del Producto	Cantidad (Unidades)	Precio Unitario incluido IVA	Precio Total Incluido IVA
1	Portátil 15pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG	156	3.254.287	507.668.780
2	Teclado y Mouse Alámbrico	156	31.760	4.954.546
3	Base refrigerante para portátiles de hasta 17pulgadas	156	39.866	6.219.126
4	Guaya de seguridad	156	13.554	2.114.440
TOTAL			3.339.467	520.956.892

Sin embargo, se hace necesario adicionar el contrato teniendo en cuenta el siguiente análisis:

2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Actualmente la Agencia Nacional de Minería - ANM cuenta con equipos de cómputo entre computadores de escritorio, computadores portátiles y estaciones de trabajo de acuerdo a la información reportada por el software de administración y monitoreo System Center, siendo así las cosas y con el ánimo de proteger la infraestructura para datos de la Agencia, mejorar “la prestación y seguridad del servicio de la red, desde la Oficina de Tecnología, se ha venido realizando la renovación del

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20201300273513

inventario actual de equipos, como estrategia de apoyo al desarrollo e implementación de sistemas de información que requieren de una apropiada infraestructura de computadores y herramientas de apoyo tecnológico para su uso por parte de los funcionarios de la entidad, para así brindar el mejor servicio al sector.

En este sentido, la Oficina de Tecnología e Información, como líder en materia de infraestructura tecnología de la ANM, llevó a cabo un análisis de los requerimientos teniendo en cuenta:

- Nivel de obsolescencia de los equipos que solicitan renovar
- Nivel de funcionamiento que los equipos que no cuentan con garantía directa de fábrica
- Cumplimiento de estándares ambientales
- Presupuesto asignado para la adquisición de equipos de cómputo
- Futuras contrataciones de personal

Como resultado de dicho análisis, se identifican los equipos asignados de la referencia HP COMPAQ 6000 PRO SFF PC, HP COMPAQ PRO 4300 SFF PC, LENOVO AIO 72Z, tienen más de 7 años de uso, de acuerdo a los aspectos analizados deben ser priorizados para cambio por haber cumplido su ciclo de vida útil en la entidad.

Por lo anterior, y con el fin de mitigar los riesgos de pérdida de información, ante posibles daños de los elementos de hardware y dado que existe mayor demanda de recursos para desarrollar las actividades de los funcionarios se requiere mejorar la plataforma tecnológica obsoleta de la ANM, contratando la adquisición y puesta en funcionamiento de equipos de cómputo de última tecnología que brinde mejores especificaciones técnicas y con ello garantice un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades de los funcionarios de la ANM.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad anualmente ha realizado la renovación de manera progresiva de la siguiente manera:

Fuente de Recursos	Cantidad Equipos Obsoletos	Adquiridos Contrato SGR-437-2019	PENDIENTES
REGALÍAS	257	157	100
INVERSIÓN – ANM	339	56	283
TOTAL	596	213	383

NOTA: Posteriormente se compraron 98 equipos mediante adición al contrato SGR-437-19 con recursos de inversión, disminuyendo a 285 la cantidad de equipos obsoletos; de tal manera que para este contrato se adquirirán 156 equipos que cubrirán en cierta parte el total de las máquinas, aclarando que con la presente compra aún quedarán pendientes 129 equipos por renovar.

3. RENOVACION DE EQUIPOS CON LA ORDEN DE COMPRA 55022

De acuerdo con la información descrita en el estudio previo para el presente proceso, se identificó el estado actual y la justificación de la necesidad de cada área, que tuvieron participación en este objeto del contrato y que fueron financiados mediante recursos de inversión y del sistema general de regalías correspondiente a las siguientes áreas:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20201300273513

- Vicepresidencia de Contratación y Titulación – Grupo de Legalización Minera.
- Vicepresidencia de Promoción y Fomento – Grupo de Fomento.
- Oficina de Tecnología e Información.
- Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

La necesidad inicial comprendía la adquisición de ciento cincuenta y seis (156) equipos y sus accesorios para las áreas, como se relaciona en la siguiente tabla

Área	PPTO.	Distribución de Portátiles y Accesorios
Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera	ANM	21
Vicepresidencia de Promoción y Fomento	ANM	27
Oficina de Tecnología e Información	ANM	54
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	SGR	54
TOTAL		156

4. OTROSÍ A CELEBRAR

De acuerdo con el precio base establecido por la Entidad, la disponibilidad presupuestal y la oferta presentada por SUMIMAS S.A.S, se evidencia que la Entidad obtuvo un ahorro y por tanto se realizará la adquisición de más computadores portátiles junto con sus accesorios, hasta cubrir el presupuesto disponible del total de los CDP como se estableció en el estudio previo del mencionado contrato¹, y de esta manera, se busca reducir la brecha del nivel de obsolescencia de los equipos de las áreas mencionadas anteriormente; por consiguiente y haciendo claridad que los equipos que se alcancen a comprar con la presente modificación, serán asignados al grupo de manera proporcional al presupuesto de las áreas, que se detalla en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal. En el caso de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación y la Vicepresidencia de Promoción y Fomento, la financiación de los presentes equipos se realizará con el saldo disponible de los CDP 56320 y 55920, de conformidad con su proyecto de Inversión y con recursos del CDP 55820, teniendo en cuenta que los mismos son recursos transversales al funcionamiento de la Entidad.

En caso de que se siga presentando ahorro se procederá con la liberación de los saldos de los CDP de cada área, debido a que estos no alcanzarían el precio unitario o del valor del equipo con sus respectivos accesorios, por lo tanto, la distribución por área y fuente de financiación en relación con los saldos de los CDP de cada área para su respectiva liberación en dicho proceso, se describe a continuación en la siguiente tabla:

¹ Estudio previo Adquisición de Computadores para la Agencia Nacional de Minería - 1.6. Beneficios para la ANM con el desarrollo del presente contrato – Pág. 23.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20201300273513

ÁREA	Fuente de Financiación	CDP	SALDO CDP	SALDO A EJECUTAR	SALDO A LIBERAR
Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera	ANM	56320	\$ 9,871,188.00	\$ 9,871,188.00	\$ -
Vicepresidencia de Promoción y Fomento	ANM	55920	\$ 9,834,384.00	\$ 9,834,384.00	\$ -
Oficina de Tecnología e Información	ANM	55820	\$ 84,928,121.00	\$ 83,817,912.75	\$ 1,110,208.25
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	SGR	53120	\$ 20,086,361.00	\$ 20,036,803.50	\$ 49,557.50
TOTAL			\$ 124,720,054	\$ 123,560,288.25	\$ 1,159,765.75

De tal manera, que la distribución por área y fuente de financiación, en relación con la distribución de los equipos portátiles y sus accesorios, quedará de la siguiente manera como se detalla a continuación:

ÁREA	Fuente de Financiación	Distribución de Portátiles y Accesorios
Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera	ANM	3
Vicepresidencia de Promoción y Fomento	ANM	3
Oficina de Tecnología e Información	ANM	25
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	SGR	6
TOTAL		37

4.1 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE LOS BIENES

El proveedor SUMIMAS S.A.S, deberá realizar la entrega de los equipos adquiridos en las instalaciones de la ANM, de acuerdo con la información que se detalla en la siguiente tabla:

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20201300273513

ítem	TIPO	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad total	Lugar de Entrega
1	ETP	Portátil 15pulgadas Peso Máximo 2,2KG	Unidad	37	Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 piso 9
2	ACCESORIO	Teclado y Mouse Alámbrico	Unidad	37	
3	ACCESORIO	Base refrigerante para portátiles de hasta 17pulgadas	Unidad	37	
4	ACCESORIO	Guaya de seguridad	Unidad	37	

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha no se han realizado pagos correspondientes, ya que el contratista está en trámite de entrega de los equipos iniciales contratados.

6. TRÁMITE REQUERIDO

Teniendo en cuenta lo indicado, se solicita adicionar al contrato No. ANM – 327 – 2020 en un valor equivalente a la suma de **CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/CTE (\$123,560,288.25)**, incluidos todos los impuestos y erogaciones a que haya lugar, discriminado de acuerdo con la información consignada en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Producto	Cantidad (Unidades)	Precio Unitario Incluido IVA	Precio Total Incluido IVA
1	Portátil 15pulgadas PESO MAXIMO 2,2KG	37	\$ 3,254,287	\$ 120,408,620.85
2	Teclado y Mouse Alámbrico	37	\$ 31,760	\$ 1,175,116.67
3	Base refrigerante para portátiles de hasta 17pulgadas	37	\$ 39,866	\$ 1,475,049.03
4	Guaya de seguridad	37	\$ 13,554	\$ 501,501.70
TOTAL			\$ 3,339,467	\$ 123,560,288.25

7. DEL ANÁLISIS FRENTE A LA PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN:

Es de resaltar que el valor a adicionar al contrato no supera el 50% del valor inicial del mismo expresado en salarios mínimos, tal como se detalla en el siguiente cuadro, por lo que se cumple con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993:

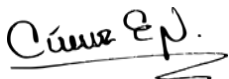
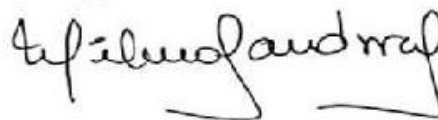
FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20201300273513

Concepto	Valor	Cantidad en SMMLV
SMMLV 2020	877,803.00	1.0
Valor inicial	520,956,892.00	593.5
50% SMMLV	260,478,446.00	296.7
Valor Adición	123,560,288.25	140.8

Cordialmente,

**CÉSAR EDUARDO ESTRADA NARVAEZ**Gestor T1 Grado 7 Oficina de Tecnología e Información
Supervisor Contrato ANM – 327 – 2020**VoBo. MILENA DEL PILAR SANDOVAL GOMEZ**Jefe Oficina de Tecnología e Información
Agencia Nacional de Minería**Anexos:** CDP No. 56320 del 21/07/2020, CDP 55920 del 09/07/2020, CDP 55820 DEL 24/09/2020, CDP 53120 del 16/07/2020, en cuatro (4) folios.**Copia:** No Aplica**Elaboró:** César Eduardo Estrada Narváez – Gestor T1 Grado 7 Oficina de Tecnología e Información-**Revisó:** Grupo de Contratación**Fecha de elaboración:** <<FechaRadicado>>.**Número de radicado que responde:** <<NumRadicadoRelacionado>>**Tipo de respuesta:** Total**Archivado en:** Carpeta Contrato ANM – 327 – 2020 y Consecutivo de Comunicaciones Oficiales 2020.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO: